

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 30 de noviembre de 2022

Asamblea Ordinaria del mes de Noviembre de 2022 del Consejo Consultivo de la Comuna 3, realizada el 30 de noviembre de 2022

Siendo las 18:45 del miércoles 30 de noviembre de 2022 y con la presencia de 10 vecinxs en la sala más 3 vecinxs en forma virtual, se da comienzo a la Asamblea Ordinaria del mes de Noviembre de 2022 en las instalaciones del Teatro Luisa Vehil que desinteresadamente ha permitido que esta asamblea del Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre y convocada para tratar los puntos del orden del día 1) Aprobación acta asamblea 11 de noviembre de 2022, 2) Notas e informes de comisiones y ejes de trabajo 3) Informe reunión con la Junta Comunal, . La misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

Se trata el **primer punto del orden del día** y se informa que no habrá aún aprobación del Acta de la Asamblea anterior del 11 de noviembre, hasta que pueda realizarse y enviarse a los vecinos presentes en la misma. -----.

A continuación se decide alterar el orden y tratar el **tercer punto del orden del día**: una de las promotoras leyó un Informe sobre la reunión de vecinxs del CCC3 con juntistas de la Comuna 3, que se realizó el 16 de Noviembre del corriente año en el Salón de Usos Múltiples de la sede de Spinetto de Balvanera, con la presencia de lxs juntistas Javier Iturralde (Temas Generales), Carlos D'Angelo (Seguridad), Miguel Varela (Seguridad y Espacio Público), Silvia Collin (Gestión Administrativa y General), Nadia Monserrat (Género y Diversidad) y la gerenta de participación ciudadana Bárbara Mellado Melo. De parte del CCC3 asistieron promotores y referentes de la Comisión de Presupuesto y Control de Gestión y de las inter-comisiones con Eje en Espacio Público y Ambiente, Cultura, Géneros, Diversidades y Discapacidades y Derechos Humanos y Seguridad. Se adjunta como Anexo I. -----.

Luego de un intercambio acerca de los temas descriptos, se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día**, y se trata el Informe elaborado por la comisión Espacio Público y Ambiente, donde se comentó prioritariamente la actuación de la presentación de los amparos de la propiedad de Av. Córdoba 2222 y de la construcción de Alberti y Av. San Juan y su difusión con envío de notas a diversos diputadxs y comisiones de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Se adjunta como Anexo II.-----.

Seguidamente, se leyó una nota de repudio a la violenta agresión sufrida por el vecino Gabi Mastrangelo por parte de la Policía de la Ciudad, elaborada por la Inter-comisión con Eje en Derechos Humanos y Seguridad. Luego de un intercambio de opiniones, se aprobó por mayoría de lxs presentes y una abstención. Se adjunta como Anexo III. -----.

Posteriormente, se compartió la lectura del informe elaborado por una integrante de la Inter-comisión con Eje en Géneros, Diversidades y Discapacidad, que participó de una reunión organizada por el comunero Miguel Ángel Varela y vecinxs de San Cristóbal con el Director General de Seguridad Comunal e Investigación Criminal de la Secretaría de Justicia y Seguridad de CABA el Sr. Maximiliano Piñeiro. Entre otros temas, se trató la peligrosidad de las calles Cochabamba y Constitución, entre Pichincha y Entre Ríos, la remoción del comisario y el maltrato a la vendedora ambulante que se ubica cerca de la puerta de un supermercado de la Av. San Juan. Se adjunta como Anexo IV. -----.

Producto de este último hecho, la inter-comisión mencionada elaboró una nota de repudio y luego de un aporte que produjo algunas modificaciones a la misma, fue aprobada por mayoría y con una abstención. Se adjunta como Anexo V. -----.

Luego, se leyó la primer nota consensuada y realizada por la Inter-comisión con Eje en Educación en apoyo a las Cooperadoras escolares que vienen reclamando ser escuchados por el Gobierno de la Ciudad. Se aprobó por unanimidad. Se adjunta como Anexo VI. -----.

También, se leyó la segunda nota presentada por la misma Inter-comisión que expresa la preocupación de lxs vecinxs por la falta de claridad acerca de los nuevos planes de estudios que el Gobierno de la Ciudad quiere imponer en los Profesorados. Se aprobó por unanimidad. Se adjunta como Anexo VII.

La tercera nota que se compartió y elaboró la misma Inter-comisión acerca de un pedido de informe de lxs vecinxs acerca de su preocupación e interés en conocer las medidas que el Ministerio de Educación de la CABA está implementando en relación con los institutos educativos de todos los niveles, en cuanto a la Infraestructura Edilicia, como también a la cantidad necesaria de Vacantes, para el Ciclo Lectivo 2023. Se aprobó por unanimidad. Se adjunta como Anexo VIII.-----.

La última nota presentada expresa la solidaridad de lxs vecinxs y su repudio ante las amenazas de sanciones administrativas al Vicerrector de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta Profesor Julio Pasquarelli, publicadas a través de las redes por la Ministra de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó por mayoría y un voto negativo. Se adjunta como Anexo IX.-----.

Siendo las 20:45 y al agotarse el orden del día, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de Noviembre del CCC3 y se agradece una vez más al Teatro Luisa Vehil el haber cedido sus instalaciones para concretar su realización. -----.

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=> -----

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=TahnE8AKiKY> -----

Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -- <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea: (13)

Presenciales: 1) Bombelli Hugo 2) Castro, Juan Manuel 3) Corzo Cristina, 4) Garavaglia Fernando, 5) Giaganti Silvina, 6) Hernández Miranda Rubén, 7) Layseca Cecilia, 8) Mazzella Rafael, 9) Morinigo Horacio, 10) Puente Fabiana.

Virtuales: 1) Feal Gabriela, 2) Ángeles Leonardo, 3) Vázquez Fausto.

ANEXO I

Informe sobre la reunión de vecinxs del CCC3 con juntistas de la Comuna 3

El encuentro se realizó el 16 de noviembre en el SUM de la Sede Spinetto de Balvanera a partir de las 14 h. Asistieron lxs juntistas Javier Iturralde (Temas Generales), Carlos D'Angelo (Seguridad), Miguel Varela (Seguridad y Espacio Público), Silvia Collin (Gestión Administrativa y General), Nadia Monserrat (Género y Diversidad) y la gerenta de participación ciudadana Bárbara Mellado Melo. De parte del CCC3 asistieron promotores y referentes de la Comisión de Presupuesto y Control de Gestión y de las inter-comisiones con Eje en Espacio Público y Ambiente, Cultura, Géneros, Diversidades y Discapacidades y Derechos Humanos y Seguridad.

Al comienzo cada comunero se presentó explicando su área de trabajo y les vecinxs se presentaron para comentar a qué Eje de trabajo se dedican dentro del CCC3. Brevemente, cada uno fue exponiendo temas que se fueron desarrollando en forma expositiva o en diálogo según cada uno.

Los juntistas expresaron que trabajan políticas y acciones transversales y consensuadas entre los partidos que representan. Lxs vecinxs explicaron que el CCC3 precisa conocer la opinión de cada comunero.

El vecino promotor y referente del Eje de Presupuesto y Control de Gestión manifestó la preocupación del CCC3 por la falta de Jurisdicción Presupuestaria y la necesidad de conocer el Plan de Presupuesto y Gestión de 2023.

La vecina promotora y referente del Eje Espacio Público y Ambiente manifestó la preocupación de lxs vecinxs sobre la construcción de la torre de Av. San Juan y Alberti, el pedido de una Plaza en la esquina de Ayacucho y Perón y la necesidad de frenar la subasta del inmueble de Av. Córdoba 2222 y que allí funcione Polideportivo para niñxs, jóvenes y adultxs mayores.

El vecino y referente del Eje Cultura comentó que fue parte de la Asamblea Almagro Balvanera que proponía el modelo de presupuestos participativos entre otros temas que derivaron en la promulgación de la Ley de Comunas Nro. 1777. También, comentó de la dedicación a la campaña del Teatro Luisa Vehil de muchxs vecinxs y del pedido de reserva de pared en la Plaza Tuñón para la realización de la re-versión del Mural "Que se vayan todos". (Al respecto, se adjunta informe aparte sobre la reunión realizada in situ el martes 29 de noviembre al mediodía).

La vecina referente del Eje de Géneros, Diversidades y Discapacidad, comentó sobre la preocupación de lxs vecinxs por el funcionamiento de los CIM de la Comuna 3 e incluso del hecho de que se encuentren en el mismo edificio, cuando la reglamentación indica que haya un Centro Integral de la Mujer en cada barrio: San Cristóbal y Balvanera. También, la posibilidad de empezar a trabajar varias temáticas junto con el Eje de Derechos Humanos y Seguridad del CCC3, sobre lo relativo a violencias y diversidades. Se amplió sobre el Caso Graciela y la Sra. Collin amplió el estado de la causa judicial.

Al respecto, Nadia Monserrat comentó que se empezó a reactivar la Mesa de Género de la Comuna 3 y que las primeras reuniones son con funcionarixs del GCBA: CIM, Educación, Salud y Seguridad. En una segunda etapa, se llamará a ONGs y Vecinxs. Se quedó a la espera de que la comunicación de todas las actividades se realice al Gmail del CCC3 para mantenernos informadxs.

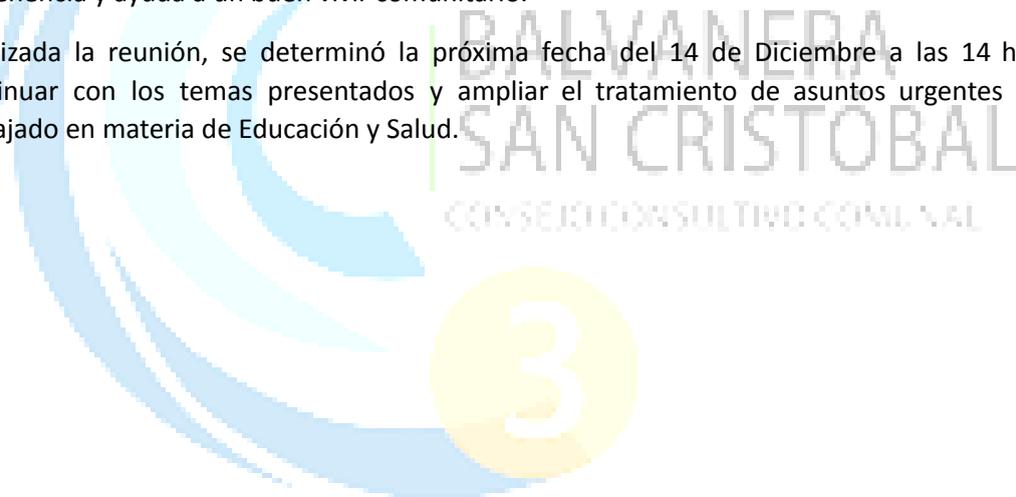
La vecina promotora y referente del Eje de DDHH y Seguridad, entre otros ejes de los cuales participa, comentó la necesidad de mantener una fluidez de intercambio entre la JC y el CCC3 para trabajar problemáticas y propuestas. También, observó que las asambleas son problemáticas y se dificulta su mantenimiento, básicamente porque “el vecino viene en el estado en que se encuentra” y que debemos escucharlos a todos. Con lo cual, solicitó que la JC3 promueva la participación de vecinxs en el CCC3, para trabajar en equipo y priorizar la participación democrática. Además, puntualizó los temas mencionados de Ambiente y Espacio Público y junto con lxs comunerxs se habló de la necesidad de enfocarse en lograr más accesibilidad verde apuntando a espacios vacantes, diagnosticando las áreas críticas y pensar nuevos diseños del espacio público de nuestros barrios en grupos vecinales.

Solicitamos a la JC que acompañe nuestros pedidos y reclamos ante el GCBA y los organismos que correspondan, porque a veces nos responden que las notas y reclamos son enviados a distintas áreas y nunca más sabemos que pasó con eso, no tenemos respuestas.

La vecina promotora y referente del Eje de Cultura y también de Géneros, acordó en la necesidad de ampliar las propuestas con aportes vecinales para aportar a la construcción de las identidades propias de la Comuna 3, mejorando la convivencia entre vecinxs y generando actividades sociales y culturales recreativas y didácticas que aporten a más comunicación.

La vecina promotora y referente de varios ejes en general, especialista en Ambiente, explicó cómo la característica de nuestras calles ofrece aportes específicos que otorgan valor y pertenencia y ayuda a un buen vivir comunitario.

Finalizada la reunión, se determinó la próxima fecha del 14 de Diciembre a las 14 h para continuar con los temas presentados y ampliar el tratamiento de asuntos urgentes de lo trabajado en materia de Educación y Salud.



INFORME COMISION ESPACIO PUBLICO Y AMBIENTE

Reunión 24 de noviembre

Los temas tratados, charlados y consensuados fueron los siguientes:

- 1) Amparo Av. San Juan y Alberti: ya está presentado. A la espera del n° de expediente (ya que no tiene carátula).
- 2) Amparo Av. Córdoba 2222: se está preparando el escrito a ser presentado lo antes posible.
- 3) Remate Av. Córdoba >> nueva fecha lunes 5/12. Sobre este tema se definió lo siguiente:
 - Nota a la legislatura, a ser presentada en la mayor cantidad de comisiones (descentralización, espacio público y ambiente, etc). Si bien ya se presentaron las planillas con las firmas, se redactaría una nueva nota instando sobre la urgencia de impedir los intentos de subasta para la construcción del polideportivo.
 - Realizar afiches, volantes, para repartir/pegar en la zona aledaña al edificio para lograr adhesión de lxs vecinos. Las consignas son a trabajar por este grupo.
 - Junta de firmas por la plataforma Change, para lograr mayor difusión del tema (ya realizada y difundida en los grupos del CCC3).
 - Jornada de visibilización en el edificio, 2 de diciembre a las 16 horas.



ANEXO II ACTA ASAMBLEA

Buenos Aires 30 de Noviembre de 2022

Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horacio Rodríguez Larreta

Sr. Ministro de Desarrollo Económico y Producción del Gob. de la Cdad. Autónoma de Bs. As.

José Luis Giusti

Sr. Subsecretario de Administración de Bienes Inmuebles del Gob. de la Cdad. Autónoma de Bs. As

Carlos Alberto Rapisarda

Sra. Presidenta de la Junta Comunal 3

Silvia Collin

Ref: suspensión de la subasta edificio público av. Córdoba 2222

De nuestra consideración:

Por la presente vecinas/os miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 3 Balvanera-San Cristóbal, petitionamos la suspensión de la subasta del inmueble propiedad del GCBA, ubicado en la avenida Córdoba 2222 entre las calles Pasteur y Uriburu de nuestra ciudad, anunciada por el Banco Ciudad para el próximo lunes 5 de diciembre a las 11 horas y cuyos datos catastrales abajo detallamos. (*)

Motiva la presente, la necesidad largamente reclamada por la comunidad barrial de incorporar a ese predio, de dimensiones extraordinarias, un Centro Polideportivo, Cultural y Tecnológico destinado a los alumnos de escuelas de la zona, jóvenes del barrio y adultos mayores. Desde ya incluimos el aprovechamiento de espacios los existentes, en los cuales funcionaron, hasta hace pocos meses, diferentes talleres de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial y el Salón de las Banderas y Escudos de la Patria y la Ciudad, que ya fueron trasladados .

Las inmensas posibilidades a desarrollar, hacen de ese terreno de 2.864 m² y una superficie cubierta de 4.022 m², con acceso para micros, etc., una oportunidad única para impulsar, con escasa demanda de recursos presupuestarios, soluciones posibles a problemas de la comunidad educativa y el desarrollo humano de la juventud y la tercera edad. Vale destacar que la inversión privada en la zona, destinada a los jóvenes, se orienta a locales gastronómicos de venta de cerveza, hamburguesas o similares del rubro, con lo cual la presencia del Estado en el área deportiva-cultural es fundamental e imprescindible.

El dinero obtenido del remate aportaría una cifra mínima y poco significativa al presupuesto del GCBA, pero el valor implícito, social, medido como beneficio incorporado para los jóvenes de hoy y futuras generaciones que utilicen ese lugar, es de una magnitud impensada y trascendente.

Esperando se comprenda la urgencia de esta petición, es que solicitamos vuestra intervención para lograr la inmediata suspensión de la subasta del edificio de avenida Córdoba 2222.

Atentamente

(*) Inmueble sito en Avenida Córdoba N° 2222/26 -Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 4- matrícula FR 11-1907.

<https://subastas.bancociudad.com.ar/subasta/2890>

Consejo Consultivo Comuna 3



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

Comisión Descentralización y Participación Ciudadana

Sr. Director Luciano Sagues

Invitamos a participar de la Jornada de visibilización "NO A LA SUBASTA DEL EDIFICIO PÚBLICO DE AV. CÓRDOBA 2222" que se realizará el viernes 2 de diciembre de 2022 16 hs. en Av. Córdoba 2222.

El Consejo Consultivo de la Comuna 3, de conformidad a la propuesta elaborada por lxs vecinxs y organizaciones barriales y comunitarias que integran la comisión de Espacio Público y ambiente en decisión unánime aprobó la presentación de acciones legales jurisdiccionales para impedir que se subaste el referido inmueble y se destine a fines comunitarios .

Como ya hemos hecho saber a la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana y Comisión de Espacio Público y Ambiente de la Legislatira de la Ciudad en la reunión que mantuvimos el día viernes 6 de mayo de 2022 en la Sala Arturo Jauretche con miembros de éste Consejo Consultivo de la Comuna 3 en la que se presentó una nota, que se adjunta a la presente, y se solicitó su intervención y se informó de la propuesta elaborada en el CCC3.

En esa oportunidad le informamos que lxs vecinxs y organizaciones barriales de la comuna 3 reunidas en asamblea plenaria proyectaron incorporar ese predio, de dimensiones extraordinarias, para Centro Deportivo, Cultural y Tecnológico destinado a los alumnos de escuelas de la zona y jóvenes del barrio. También se propuso el aprovechamiento de los talleres existentes, toda la maquinaria instalada y el Salón de las Banderas y Escudos. Todo para el beneficio de la comunidad barrial y como respuesta posible a problemas de la comunidad educativa y el desarrollo de la juventud y la tercera edad.

El GCBA - DIREC.GRAL.ADM.DE BIENES- Subasta N°2890 ha dispuesto una nueva fecha de subasta para el próximo lunes 5 de diciembre a las 11 hs. <https://subastas.bancociudad.com.ar/subasta/2890>

Es por ello que invitamos a todas las fuerzas políticas a que se unan al reclamo y al proyecto de éste Consejo Consultivo de la Comuna 3 para que no se subaste un inmueble que resulta necesario para la comuna 3.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

Comisión Protección y Uso del Espacio Público

Sr. Director Maximiliano Nenna

Invitamos a participar de la Jornada de visibilización "NO A LA SUBASTA DEL EDIFICIO PÚBLICO DE AV. CÓRDOBA 2222" que se realizará el viernes 2 de diciembre de 2022 16 hs. en Av. Córdoba 2222.

El Consejo Consultivo de la Comuna 3, de conformidad a la propuesta elaborada por lxs vecinxs y organizaciones barriales y comunitarias que integran la comisión de Espacio Público y ambiente en decisión unánime aprobó la presentación de acciones legales jurisdiccionales para impedir que se subaste el referido inmueble y se destine a fines comunitarios .

Como ya hemos hecho saber a la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana y Comisión de Espacio Público y Ambiente de la Legislatura de la Ciudad en la reunión que mantuvimos el día viernes 6 de mayo de 2022 en la Sala Arturo Jauretche con miembros de éste Consejo Consultivo de la Comuna 3 en la que se presentó una nota, que se adjunta a la presente, y se solicitó su intervención y se informó de la propuesta elaborada en el CCC3.

En esa oportunidad le informamos que lxs vecinxs y organizaciones barriales de la comuna 3 reunidas en asamblea plenaria proyectaron incorporar ese predio, de dimensiones extraordinarias, para Centro Deportivo, Cultural y Tecnológico destinado a los alumnos de escuelas de la zona y jóvenes del barrio. También se propuso el aprovechamiento de los talleres existentes, toda la maquinaria instalada y el Salón de las Banderas y Escudos. Todo para el beneficio de la comunidad barrial y como respuesta posible a problemas de la comunidad educativa y el desarrollo de la juventud y la tercera edad.

El GCBA - DIREC.GRAL.ADM.DE BIENES- Subasta N°2890 ha dispuesto una nueva fecha de subasta para el próximo lunes 5 de diciembre a las 11 hs. <https://subastas.bancociudad.com.ar/subasta/2890>

Es por ello que invitamos a todas las fuerzas políticas a que se unan al reclamo y al proyecto de éste Consejo Consultivo de la Comuna 3 para que no se subaste un inmueble que resulta necesario para la comuna 3.

ANEXO II ACTA ASAMBLEA

Buenos Aires, 1 de mayo de 2022

Señores y Señoras Representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Decretos: 1000/2022

Los abajo firmantes, vecinos de los barrios de Belvueste y San Cristóbal, Comuna 1, otros ciudadanos de la CABA, pedimos la suspensión de la subasta del inmueble propiedad del GCBA, ubicado en la avenida Córdoba 2222, entre las calles Pasteur y Vidales de nuestra ciudad, autorizada por el Honorable Concejo para el próximo jueves 12 de mayo a las 11 horas y otros datos catastrales abajo detallamos: (*)

Motivo de la presente es la necesidad legítima reclamada por la comunidad, habitual de usuarios y usuarias, de directores y extracomunitarios, del Centro Deportivo Cultural y Tecnológico destinado a los alumnos de escuelas de la zona y jóvenes del barrio. Desde ya incluimos el acercamiento de un taller orientado, su importante instalación y el Salón de las Bandas y Escuelas de la Patria y la Ciudadanía visitado por los alumnos de escuelas primarias.

Las inmensas posibilidades a desarrollar, sobre de ese terreno de 2.705 m² y una superficie cubierta de 4.022 m² con acceso de vehículos, una oportunidad única para impulsar, con escasa demanda de recursos presupuestarios, soluciones posibles a problemas de la comunidad educativa y el desarrollo humano de la juventud y la tercera edad.

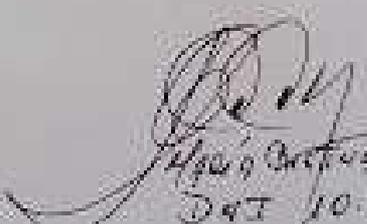
El presente caso del remate no aporta una cifra significativa a utilizar por el GCBA, pero el valor implícito social, medido como beneficio incorporado para los jóvenes de hoy y futuros generaciones que utilizan ese lugar, es de una magnitud imprecionable.

Esperando se comprenda la urgencia de esta petición, es que solicitamos vuestra intervención para que se suspenda la subasta de la planta del edificio de avenida Córdoba 2222.

Atentamente,

(*) Inmueble sito en Avenida Córdoba N° 2222/26 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 9, Manzana 29, Parcela 4 matrícula 8/11-1907


MARÍA FUSCO
DNI 602.675


MARÍA CRISTINA BAZZO
DNI 10.468.117


Cecilia Lopez
DNI 18.414.516


BEATRIZ FACIANA RIVETTI
DNI 13096565


Rafael Palacios
DNI 5569570



ANEXO II ACTA ASAMBLEA

Buenos Aires 29 de Noviembre de 2022

Sra. Presidenta de la Junta Comunal 3
Silvia Collin ; scollin@buenosaires.gob.ar
Sras/es Comunerros
Carlos D'Angelo ; c.dangelo@buenosaires.gob.ar
Nadia Monserrat ; nmonserrat@buenosaires.gob.ar
Javier Iturralde ; j.iturralde@buenosaires.gob.ar
Gabriel Zicolillo ; gabriel.zicolillo@buenosaires.gob.ar
Miguel Angel Varela ; miguelangelvarela@buenosaires.gob.ar
Ana Luisa Galeano ; analuisagaleano@buenosaires.gob.ar

Ref: suspensión de la subasta del edificio público av.

Córdoba 2222

De nuestra consideración:

Por la presente vecinas/os miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 3 Balvanera-San Cristóbal, solicitamos vuestra urgente intervención, según los términos de la Ley CABA 1777, art. 11 inc d) (1), con el fin de suspender la subasta del inmueble propiedad del GCBA, ubicado en la avenida Córdoba 2222, entre las calles Pasteur y Uriburu de nuestra ciudad, anunciada por el Banco Ciudad para el próximo lunes 5 de diciembre a las 11 horas y cuyos datos catastrales abajo detallamos. (*) .

(1) Ley 1777, artículo 11, inciso d. Competencias concurrentes - Las Comunas tienen a su cargo en forma concurrente con el Poder Ejecutivo: d) La evaluación de demandas y necesidades sociales en su ámbito territorial.)

Motiva la presente, la necesidad largamente reclamada por la comunidad barrial de incorporar a ese predio, de dimensiones extraordinarias, un Centro Polideportivo, Cultural y Tecnológico destinado a los alumnos de escuelas de la zona, jóvenes del barrio y adultos mayores. Desde ya incluimos el aprovechamiento de espacios existentes, en los cuales funcionaron, hasta hace pocos meses, diferentes talleres de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial y el Salón de las Banderas y Escudos de la Patria y la Ciudad, que ya fueron trasladados .

Las inmensas posibilidades a desarrollar, hacen de ese terreno de 2.864 m² y una superficie cubierta de 4.022 m², con acceso para micros, etc., una oportunidad única para impulsar, con escasa demanda de recursos presupuestarios, soluciones posibles a problemas de la comunidad educativa y el desarrollo humano de la juventud y la tercera edad. Vale destacar que la inversión privada en la zona, destinada a los jóvenes, se orienta a locales gastronómicos de venta de cerveza, hamburguesas o similares del rubro, con lo cual la presencia del Estado en el área deportiva-cultural es fundamental e imprescindible.

El dinero obtenido del remate aportaría una cifra mínima y poco significativa al presupuesto del GCBA, pero el valor implícito, social, medido como beneficio incorporado para los jóvenes de hoy y futuras generaciones que utilicen ese lugar, es de una magnitud impensada y trascendente.

Esperando se comprenda la urgencia de esta petición, es que solicitamos vuestra intervención para lograr la inmediata suspensión de la subasta del edificio de avenida Córdoba 2222.

Atentamente

(*Inmueble sito en Avenida Córdoba N° 2222/26 -Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 4- matrícula FR 11-1907.

<https://subastas.bancociudad.com.ar/subasta/2890>

Consejo Consultivo Comuna 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

COMUNICADO

A la Junta Comunal, a lxs vecinxs y organizaciones sociales, barriales, políticas, culturales y comunitarias de la Comuna 3

Desde el CCC3 repudiamos la violenta agresión sufrida por el vecino Gabi Mastrangelo por parte de la Policía de la Ciudad. El mismo recibió tres balazos tras una persecución iniciada mientras circulaba en su moto por las calles de nuestra Comuna y aún hoy se encuentra internado.

Se exige la inmediata aclaración de esta violenta agresión y la urgente determinación de las responsabilidades correspondientes.

Basta de violencia policial en la Comuna 3.

Solicitamos se comunique a la Policía de la Ciudad y al organismo central que corresponda.

Se remite el presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comunique lo tratado dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 “Transparencia activa”, y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.



ANEXO IV

Minuta de Reunión con el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Organizada por el comunero Miguel ÁNGEL VARELA Y los vecinos de San Cristóbal

La reunión comenzó a horario 10 hs con la presencia del Director General de Seguridad Comunal e Investigación Criminal de la Secretaría de Justicia y Seguridad de CABA el SR. Maximiliano Piñeiro.

Describió la situación de nuestra comuna en torno al tema seguridad y manifestó que se sumó una comisaría más a la comuna, que teníamos 2 y ahora hay tres. También dijo que según las estadísticas de 3 años realizada a través de las denuncias del 911 nuestra comuna es una de las que tiene menos delitos. Hablamos de robos callejeros etc etc. allí los vecinos manifestaron enérgicamente no estar de acuerdo con la estadística porque en el barrio de san cristóbal hay delitos todo los días y todo el tiempo. a lo que el señor Maximiliano dijo que seguramente no habían sido denunciados al 911.

Otro punto es el patrullaje de las ZONAS , Hay más patrulleros en las calles pasan cada 30 minutos en San Cristóbal cada 10 minutos 2 patrulleros (son solo de Ronda) , lo que lxs vecinxs dijeron haber parado a los patrulleros para comentarles alguna situación de peligro y los agentes no actuaron ni intervinieron en dicha situación.

Continuando con la reunión se manifestaron y visibilizaron zonas dentro de San Cristóbal que han sido liberadas y que son zonas delictivas:

- _ Cochabamba y Pichincha (Droga etc etc)
- Pichincha y Entre Rios (de noche muy peligroso)
- Cochabanba y Constitución
- Entre Rios y Combate de los pozos (papelera , donde prenden fuego hay asentamientos de gente
y es un peligro por que pueden generar una tragedia si se extiende el fuego hacia la papelera)
- Pozos y cochabamba (asentamiento de personas con venta de drogas)
- _ San Juan y entre Ríos (Banco nación) vive gente en el banco que cuando la gente va a realizar
Las operaciones bancarias son increpadas y hay robos.

etc etc lxs vecinxs describieron muchos lugares y zonas de peligro donde se comenten delitos



se acordó realizar un informe donde se sumen todas las zonas de la comuna 3 incluyendo los demás barrios de la comuna y se lo vamos a enviar al comunero varela para que se lo alcance al sr. Maximiliano piñero quien se va a encargar de dar respuestas a estas situaciones.

En relación a la remoción del comisario que fué denunciado por no ejercer correctamente su función y dar seguridad a lxs vecinxs el señor Piñero dijo que va a ser transferido a otra comuna el próximo año porque es una modalidad de las fuerzas de la ciudad ir rotando.

En relación a la Vendedora Anbulante que estaba ya hace más de 12 años en la puerta del coto todx lxs vecinxs manifestaron su desacuerdo por la manera que había sido tratada por ser Mujer e hija de migrantes porque es de ascendencia boliviana y la verdad que hacerle una contravención le impide trabajar dignamente como lo venía haciendo y es muy querida por el barrio además de aportar a la seguridad de lxs vecinxs que son advertidos si hay alguna situación peligrosa por ella.

El Sr. Maximiliano Piñero manifestó que una contravención no es algo grave y que ella puede seguir trabajando lo que dijo es que iba a interceder con el comisario para que no se la siga Ostigando y se la deje trabajar ofreciéndole quizás una solución de que sea monotributista social o algo que la habilite a trabajar y esté protegida.

Estamos a la espera de cómo seguimos con este tema, a través del comunero Varela.

* Se armó un grupo de wasapp Lxs Vecinxs de San Cristóbal para armar un informe y cada unx pueda aportar información al tema de seguridad en nuestra comuna 3, el que se quiera sumar los pongo en contacto con la vecina administradora del grupo.

ANEXO V

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

A los miembros de la Junta Comunal:

Por decisión en mayoría de la Asamblea Plenaria y a propuesta de la Intercomisión de Géneros, Diversidades y Discapacidades del Consejo Consultivo de la Comuna 3 queremos manifestar nuestro enérgico repudio a los hechos sucedidos este 21 de noviembre en relación a la persecución inaceptable por parte de las fuerzas de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires a una vendedora ambulante que hace más de 12 años trabaja en nuestra comuna.

Sabemos que el ensañamiento es por ser mujer e hija de migrantes.

Se llevaron la mercadería de la vendedora ambulante, que vende en San Cristóbal y le realizaron una contravención. Hace más de 12 años trabaja en la puerta del supermercado Coto de Avenida San Juan y Pasco, se le labró un acta por parte de las fuerzas de seguridad de nuestra comuna con total impunidad ya que los hechos no son delictivos si no persecutorios y discriminatorios.

Lxs vecinxs de la zona la defienden y piden: que la dejen trabajar, y que designen a un nuevo comisario para la delegación de San Cristóbal ya que el comisario actual encargado de la dependencia policial dejaría liberadas zonas que son realmente peligrosas y se cometen muchos delitos a cualquier hora del día y que el referido comisario no estaría cumpliendo con sus tareas primordiales que es la protección de lxs vecinxs, pero si está muy preocupado en la persecución de una trabajadora.

Sabemos que en el Congreso de la Nación hay un proyecto de **LEY NACIONAL DE TRABAJO EN ESPACIOS PÚBLICOS** que lo está llevando adelante el Diputado Leonardo Grosso que en el Artículo 1 dice: *“La presente ley tiene por objeto reconocer como sujetos plenos de derechos sociales, económicos y laborales a los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular que ejerzan la venta y comercialización de bienes y servicios en espacios públicos, dentro de un marco de legalidad, equidad y condiciones dignas de trabajo.”*

Tenemos la esperanza que pronto se convierta en ley, para que lxs trabajadorxs de la economía popular no sean más víctimas de estas acciones injustas.



Seguiremos trabajando por menos discriminación y más Igualdad en la Comuna 3. Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comuniquen lo tratado dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 “Transparencia activa”, y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.

ANEXO VI



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

A los miembros de la Junta Comunal:

El Consejo Consultivo, los vecinos y vecinas y organizaciones sociales de la comuna 3, expresan su solidaridad y apoyo a las Cooperadoras escolares que vienen reclamando ser escuchados por el Gobierno de la Ciudad.

El 17 de noviembre se aprobó una nueva ley de Cooperadoras sin que se tuviera en cuenta la voz de las comunidades escolares ni los proyectos que habían elaborado de conjunto.

Las Cooperadoras Escolares hacen un gran aporte para garantizar el funcionamiento de las escuelas destinando tiempo y esfuerzo por su compromiso con la Educación Pública.

Acompañamos el pedido de derogación de la ley aprobada que realizan el Cuerpo de Delegadxs Comunales de Asociaciones Cooperadoras y los distintos colectivos de cooperadores por desconocer la historia y la realidad de las escuelas. También acompañamos el pedido de que se elabore un nuevo proyecto que promueva la participación de las comunidades escolares en pos de una mejor educación.

Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comuniquen lo decidido dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 "Transparencia activa", y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.

ANEXO VII



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

A los miembros de la Junta Comunal:

Desde el Consejo Consultivo de la Comuna 3 manifestamos nuestra preocupación por la falta de claridad acerca de los nuevos planes de estudios que el Gobierno de la Ciudad quiere imponer en nuestros Profesorados. Proponen la realización de un curso de ingreso además de acortar el período en que lxs interesadxs pueden anotarse, anuncian cambios en el Diseño Curricular del Nivel Primario, modificaciones en el Campo General de los planes de estudio de los Profesorados, unificando materias y acotando contenidos.

Además continúa la negativa a titularizar a lxs docentes, se resolvió no ofertar algunas carreras en los Institutos de Formación Técnica Superior y los edificios siguen en estado de gran precariedad.

Defendemos la educación pública y de calidad y nos pronunciamos contra los recortes y la persecución a la comunidad educativa por parte del Gobierno de la Ciudad.

No al cierre de los Institutos de Formación Técnica Superior!- No al cierre de los Profesorados de Formación docente! No a los cambios de planes sin tener en cuenta la opinión de la comunidad educativa.

Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comuniquen lo decidido dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 "Transparencia activa", y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.

ANEXO VIII



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

A los miembros de la Junta Comunal:

El Consejo Consultivo, los vecinos y organizaciones sociales de la Comuna 3, expresan su preocupación e interés en conocer las medidas que el Ministerio de Educación de la CABA está implementando en relación con los institutos educativos de todos los niveles bajo su responsabilidad, tanto en cuanto a la **Infraestructura Edilicia** adecuada, como también la cantidad necesaria de **Vacantes**, para el Ciclo Lectivo 2023, correspondientes al alumnado que cursa el presente ciclo 2022, cuya continuidad para el próximo debe ser garantizada.

Solicitamos recibir información desagregada respecto de los distintos rubros que conforman tanto a la Infraestructura Edilicia:

- Cantidad de aulas,
- Capacidad de las mismas,
- Accesibilidad edilicia general,
- Instalaciones sanitarias,
- Instalaciones de uso gastronómico,
- Medidas de seguridad,

como así también sobre la cantidad de vacantes en los cursos de entrada de nuevos alumnos a cada uno de los niveles (inicial, primario, secundario, terciario, etc.).

Se solicita se comuniquen lo decidido, dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por Comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 "Transparencia activa", y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2022

A los miembros de la Junta Comunal:

El Consejo Consultivo de la Comuna 3 se solidariza y repudia las amenazas de sanciones administrativas al Vicerrector de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta Profesor Julio Pasquarelli, publicadas a través de las redes por la Ministra de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Soledad Acuña.

Manifestamos nuestra honda preocupación por sancionar una demostración de solidaridad al estudiantado y sus familias expresada por el señor Vicerrector.

Por lo expuesto solicitamos se deje de sancionar a quienes defienden derechos, se aumente el presupuesto educativo y se escuche las demandas de estudiantes, familias y la comunidad educativa para lograr más y mejor educación.

Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comuniquen lo decidido dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 "Transparencia activa", y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.